



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 MAR. 1983

Expte. N° 16.013/83

VISTO:

El pedido interpuesto por el director del proyecto de investigación N° 10/80 en el sentido de designar un auxiliar de investigación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación de la Universidad, como asimismo lo informado por Dirección de Personal, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

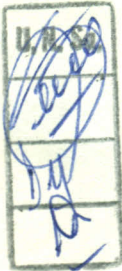
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Ing. Agr. Carmen Adelaida del Valle MORENO, D.N.I. N° 12.959.403, como auxiliar de investigación del proyecto N° 10/80 del Consejo de Investigación, con la retribución equivalente a auxiliar docente de Ira, categoría con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 060-83